

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5905 *EMUN, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ELEVACION Y MONTAJES PLUS S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2003 de 28 de junio, de trasposición de Directivas de la Unión Europea en materia de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que SCHINDLER S.A. socio único común de "EMUN S.A.U" identificada con C.I.F. A78517489 (en adelante Sociedad Absorbente) y de "ELEVACIÓN Y MONTAJES PLUS S.L.U." identificada con CIF B88583349 (en adelante, la Sociedad Absorbida), han decidido, en fecha 29 de octubre de 2024, la fusión por absorción de la segunda por la primera. Como resultado de la fusión, se producirá la extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la adquisición a título universal por parte de la Sociedad Absorbente de los derechos y obligaciones de aquella, así como la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente (EMUN S.A.U.), siendo de aplicación el régimen simplificado previsto en la LME, con las especialidades previstas en los artículos 9, 53 Y 56 de la LME.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptada, así como de los balances de fusión y el proyecto común de fusión dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las dos sociedades participantes en la fusión.

En Madrid, 29 de octubre de 2024.- Don Felipe Kops (Presidente de Emun S.A.U.), Don Felipe Kops y Don Javier Rodriguez Pino (Administradores Mancomunados de Elevación y Montajes Plus. S.L.U).

ID: A240049879-1